

## **NIIF PARA PRINCIPIANTES: NIIF PARA PYMES – SECCIÓN 27 DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS**

**Objetivo:** entender los principios generales del deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios

### **SECCION 27 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

Actualmente, preparándonos y transitando a NIIF, se habla de un tema nuevo que antes no se mencionaba ni practicaba en nuestro medio contable, lo contempla la NIC 36 que son las NIIF PLENAS y la Sección 27 de las NIIF para PYMES, es aplicable a los ACTIVOS y se define como DETERIORO.



El objetivo de la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos es asegurar que la entidad mantenga registrados sus inventarios, activos intangibles, plusvalías y propiedades, planta y equipos sin que exceda su monto recuperable, prescribir la forma en que dicho monto es calculado e identifica las condiciones en las que se debe contabilizar cada uno de los sucesos

referentes.

El deterioro de valor de los activos se define como una pérdida que se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, es decir, si la empresa desea vender sus inventarios, un activo intangible o valorar los activos durante su vida útil, debe comparar el valor en libros del activo (costo – (menos) depreciación – (menos) pérdidas por deterioro) y su valor recuperable (mayor valor entre el valor razonable y el valor de uso), si el valor en libros es mayor que el valor recuperable, la empresa deberá reconocer una pérdida por deterioro.

Bajo los PCGA, se habla de Depreciación como un deterioro, un desgaste por el uso de un activo, con las NIIF, estos dos términos son totalmente diferentes y no deben confundirse, la Depreciación técnicamente es la distribución del costo del activo durante los años de su vida útil, en cambio, el deterioro debe entenderse como un procedimiento mediante el cual la organización reconoce deméritos no previstos en dichas depreciaciones o amortizaciones, causadas por factores internos y externos, estos factores pueden ser:

**Fuentes externas:**

Valor de mercado

Cambios en el ambiente (tecnológicamente, mercado, económico, legal)

Tasas de interés y tasas de retorno

Capitalización bursátil

**Fuentes internas:**

Obsolescencia y deterioro físico

Cambios en el uso (reestructuración, eliminación, etc.)

Bajo desempeño económico al esperado

El deterioro de valor no debe considerarse como un método para determinar en forma acelerada reconocimientos de depreciación o amortización, debe visualizarse como una buena práctica para que los activos sean valorizados de manera más cercana a un valor económico o valor de mercado, que la información proporcionada por cada entidad sea útil a sus usuarios, y además promueva el desarrollo de mercados de capitales eficientes, más transparentes y reales.

**Un ejemplo de deterioro:**

- ✓ Una entidad compró un vehículo en Enero del año 2014 por **\$80.000.000**.
- ✓ Existen fuertes indicios del Deterioro del Vehículo, por ejemplo, presenta un motor defectuoso.
- ✓ De acuerdo a los factores del mercado el valor del Vehículo es de **\$40.000.000**, entonces, tenemos:

Valor en libros: \$ 80.000.000

Valor razonable: \$ 40.000.000

**Deterioro: \$ 40.000.000**

La empresa deberá reconocer una pérdida por deterioro así:

CUENTA	DEBITO	CREDITO
Gasto por deterioro	\$ 40.000.000	
P. Planta y Equipo		\$40.000.000

### CONTABILIZACION

CODIGO	DESCRIPCION	DB	CR
51981507	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 40.000.000	
15980704	AUTOS, CAMIONETAS Y CAMPEROS		\$ 40.000.000



En la Sección 27 La comprobación del deterioro sólo es necesaria cuando existen indicios de deterioro (Excepto para inventarios que deben medirse anualmente). En la NIC 36 Se requieren pruebas anuales de deterioro para intangibles con vidas útiles indefinidas (Incluyendo Goodwill) e intangibles aún no disponibles para uso. La Sección 27 describe los requerimientos para el

reconocimiento del deterioro del valor de inventarios y otros activos distintos de los inventarios, mientras que la NIC 36 excluye los inventarios de su alcance.

Si hablamos de temas Fiscales, el deterioro disminuye el valor de los activos e incrementa el gasto, es decir, afecta el resultado, por ende, estos cambios impactan la tributación, sin embargo, según el Decreto 2548 del 12 de diciembre de 2014, emanado del Ministerio de

Hacienda y Crédito Público, los cambios en los valores patrimoniales que surjan con ocasión del proceso de convergencia al nuevo marco técnico de normas de información financiera expedidas en Colombia, no tendrán efectos tributarios durante los cuatro años establecidos por la UAE Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, contados a partir del período de aplicación, con el fin de permitirle medir los impactos fiscales en el recaudo tributario, de la implementación de las NIIF.

***CUENTAS SUGERIDAS PARA EL PUC CONTABLE***

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>
1598	DETERIORO	519815	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
159801	TERRENOS	51981501	TERRENOS
15980101	RURALES	51981502	CONSTRUCCIONES EN CURSO
159802	CONSTRUCCIONES EN CURSO	51981503	MAQUINARIA Y EQUIPO
159803	MAQUINARIA Y EQUIPO	51981504	EQUIPO DE OFICINA
15980301	MAQUINARIA Y EQUIPO	51981505	EQUIPO DE OFICINA
159804	EQUIPO DE OFICINA	51981506	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICA
15980401	EQUIPO DE OFICINA	51981507	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE
159805	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICA	51981508	ARMAMENTO DE VIGILANCIA
15980501	EQUIPOS PROCESAMIENTO DE DATOS	51981509	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN TR
15980102	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNIC	51981595	Recuperaciones - cambios en estimaciones (Cr)
159806	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
15980601	AUTOS, CAMIONETAS Y CAMPEROS		
15980601	ARMAMENTO DE VIGILANCIA		
15980602	ARMAMENTO DE VIGILANCIA		
159807	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN TR		
15980701	MAQUINARIA Y EQUIPO		
15980702	EQUIPO DE OFICINA		
15980703	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUT		
15980704	AUTOS, CAMIONETAS Y CAMPEROS		
15980705	ARMAMENTO Y VIGILANCIA		

**QUE UNA U.G.E?**

El grupo de activos que genera entradas de efectivo que en su mayoría son independientes de los procedentes de otros activos o grupos de activos.

UN EJEMPLO DE UNA UGE ES UNA SUCURSAL, UN PUNTO DE VENTA, UNA AGENCIA, ETC.

**QUE ES VALOR DE USO?**

Es una medición específica de la entidad, es el valor presente de los flujos de efectivo que se espera procedan del activo POR SU USO Y/O DISPOSICION.

### **QUE ES VALOR RECUPERABLE?**

Es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso, si cualquiera de esos valores es mayor al valor en libros del activo SE ENTIENDE QUE NO HA SUFRIDO DETERIORO DE SU VALOR.

El valor razonable menos los costos de venta, será considerado como el valor recuperable de un activo, si existe la posibilidad que el valor de uso del activo sea mucho mayor al valor razonable menos los costos de venta.

### **VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA ES:**

Lo que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas debidamente informadas, MENOS LOS COSTOS DE VENTA.

### **Bibliografía**

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)  
NIIF para las PYMES  
Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) 2009 Gerardo Castrillón A – Docente Uniamazonia y KERLY LORENA MURCIA RAMIREZ Estudiante Seminario de Grado en NIIF X Semestre Contaduría Pública.